

Alerta No. 26/2012

**PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LA EMPRESA CANON MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., SOBRE LAS CAMARAS DIGITALES MODELO RABEL T4i DEBIDO A QUE UN PRODUCTO QUÍMICO UTILIZADO EN EL RECUBRIMIENTO DE LA GOMA PUEDE PROVOCAR IRRITACIÓN EN LA PIEL.**



**7 de noviembre de 2012**

La Profeco mediante rastreo en la página y sitio oficial de Consumer Products Safety Commission ***cpsc.gov***, detectó que la empresa **CANON U.S.A. INC.**, realizó un llamado a revisión a todos los consumidores que hayan adquirido cámaras digitales modelo **Rabel T4i**; debido a que puede presentar la siguiente falla:

- Un producto químico utilizado en el recubrimiento de la goma de la cámara (sustancia Bis N. N´-Dimeltilditiocarbamato de zinc), puede provocar irritación en la piel, derivado de una reacción cuando se cambia dicha goma de negro a blanco.

Alerta No. 26/2012

Al respecto, con fecha 30 de agosto de 2012, la Profeco requirió a la empresa **CANON MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.**, informara sobre el llamado a revisión realizado en los Estados Unidos de Norteamérica, de las cámaras digitales modelo **Rabel T4i**, y si éstos son comercializados en territorio mexicano, así como los medios o procesos por los cuales el consumidor puede realizar la reparación o cambio de las piezas dañadas, con el objeto de prevenir algún daño.

Derivado de lo anterior, la empresa **CANON MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.**, informó a esta Procuraduría, que la problemática se presenta en algunos productos fabricados del 31 de mayo al 15 de junio de 2012, y que en su número de serie el segundo dígito sea “3 o 4” y el sexto dígito se “1”, independientemente de su lugar de comercialización.

**CANON**, informó que se importaron 138 (ciento treinta y ocho) equipos. De estos equipos, 42 (cuarenta y dos) ya habían sido comercializados. Para los 96 (noventa y seis) restantes, de inmediato se procedió a realizar una reparación de la falla, consistente en el remplazo de las empuñaduras de goma que presentan el defecto. Estos equipos fueron posteriormente comercializados.

Para los 42 equipos señalados, a partir del 3 de agosto del año en curso **CANON MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.**, publicó a través de su página de internet [www.canon.com.mx](http://www.canon.com.mx) un comunicado informando a los usuarios sobre dicho problema, poniendo a disposición de sus clientes la información de contacto para consultas del Centro de Soporte a Clientes, señalando los siguientes:

- Numero local para el Distrito Federal y área metropolitana **52-49-49-05**
- Para el interior de la República un numero gratuito **01 800 710 71 68**.
- Un correo electrónico [canonmx\\_soporte@cusa.canon.com](mailto:canonmx_soporte@cusa.canon.com).

Asimismo **CANON MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V** envió a los distribuidores que adquirieron los equipos que no fueron reparados, un comunicado informando sobre dicha situación a efecto de que les devolvieran los equipos que estuvieran aun en sus inventarios, solicitándoles que contactaran a sus clientes en caso de que ya hubiesen sido vendidos.

PROFECO puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Alerta No. 26/2012

**Equipos Fotográficos Nikon**

Producto	Marca	Referencia
Equipo Fotográfico	CANON REBEL T4I	
Equipo Fotográfico	CANON REBEL T4I	
Equipo Fotográfico	CANON REBEL T4I	

Alerta No. 26/2012

<b>Equipo Fotográfico</b>	<b>CANON REBEL T4I</b>	
<b>Equipo Fotográfico</b>	<b>CANON REBEL T4I</b>	
<b>Equipo Fotográfico</b>	<b>CANON REBEL T4I</b>	

-o0o-